

SANTIAGO, 30 MAYO 2024

RESOLUCION N° 01810 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley N°19.239; la Resolución Exenta N°0386 de 2023 que aprueba la actualización del Modelo Educativo de la UTEM; el Certificado N°26/2024 del Consejo Académico emitido con fecha 17 de mayo de 2024; y el correo electrónico del Secretario General de fecha 17 de mayo de 2024; y

CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 1° de la Ley 19.239 crea la Universidad Tecnológica Metropolitana, institución de educación superior, como organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

2. Que, el artículo 1° del D.F.L. N°2 de 1994, se ocupará, en un nivel avanzado, de la generación, cultivo y transmisión de conocimientos por medio de la investigación básica y aplicada, la docencia y la extensión en tecnología, y de la formación académica, científica, profesional y técnica orientada preferentemente al quehacer tecnológico; como, asimismo, de la creación artística y la transferencia tecnológica.

3. Que, desde su fundación, la UTEM ha favorecido el ingreso a sus aulas de los y las jóvenes más vulnerables de la sociedad. Esto materializa el sello de responsabilidad social, característico de las universidades estatales en el contexto de educación superior actual.

4. Que, en este contexto, es necesario caracterizar los perfiles de ingreso de los estudiantes de pregrado, con el propósito de encauzar las acciones de apoyo, resultando indispensable contar con un referente de perfil de ingreso requerido (PR) que permita comparar el perfil real de ingreso.

5. Que el modelo educativo 2023 señala que el Perfil Mínimo Requerido en Pregrado (PMR) representa aquellas competencias disciplinarias y genéricas que la UTEM ha identificado como las mínimas deseables para el logro académico y la persistencia de los estudiantes, en el nivel de Pregrado.

6. Que el Consejo Académico mediante certificado N°26 en sesión presencial realizada con fecha 16 de mayo de 2024 por unanimidad de sus miembros en ejercicio y a proposición de la Sra. Vicerrectora Académica, acordó aprobar el "Perfil Mínimo Requerido (PMR) en Pregrado en la Universidad Tecnológica Metropolitana.

7. Que resulta conveniente oficializar este instrumento de referencia para efectos de su utilización en la determinación de brechas académicas al ingreso; por tanto

RESUELVO:

I. Apruébese, el PERFIL MINIMO REQUERIDO DE PREGRADO (PMR) en la Universidad Tecnológica Metropolitana, como a continuación se indica:



1. Síntesis de la estructura del PMR institucional.

PERFIL MÍNIMO REQUERIDO, UTEM	Áreas	Ejes	Competencias	Resultados de Aprendizaje/ Habilidades/Actitudes
	MATEMÁTICA (disciplinar)		NÚMEROS	4 competencias
ALGEBRA				
LENGUAJE (genérica)		LECTURA	4 competencias	9 resultados de aprendizajes
		ESCRITURA		
TIC (genérica)		INFORMACIÓN	4 competencias	4 resultados de aprendizaje y 1 actitud
		TECNOLOGÍA		
		ÉTICA		
AUTORREGULACIÓN (genérica)		AUTONOMÍA	1 competencia	3 ámbitos de evaluación

2. Descripción curricular el PMR institucional:

Áreas	Ejes	Competencias	Resultados de Aprendizaje/ Habilidades/Actitudes
Matemáticas (disciplinar)	Números	RESUELVE PROBLEMAS APLICANDO <u>LAS OPERACIONES BÁSICAS</u> Y LAS REGLAS DE LOS SIGNOS EN LOS NÚMEROS REALES.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza operaciones con números racionales aplicando la regla de los signos correspondientes. Transfiere propiedades de la multiplicación y división de potencias a los ámbitos numéricos correspondientes.
		UTILIZA PROCEDIMIENTOS ALGEBRAICOS CON <u>EXPRESIONES EN LAS QUE INTERVIENEN RAÍCES Y POTENCIAS.</u>	<ul style="list-style-type: none"> Escribe las propiedades de las raíces y potencias de acuerdo con fórmulas estandarizadas. Aplica propiedades de raíces y potencias en procedimientos algebraicos.
	Álgebra	RESUELVE ECUACIONES EN PRIMER GRADO QUE INVOLUCRAN EXPRESIONES ALGEBRAICAS Y/O <u>PRODUCTOS NOTABLES.</u>	<ul style="list-style-type: none"> Resuelve ecuaciones de primer grado, identificando variables incógnitas y los parámetros. Aplica operaciones con fracciones, reducción de términos semejantes y simplificaciones en las ecuaciones de primer grado.
		UTILIZA LOS PRODUCTOS NOTABLES EN LA REDUCCIÓN Y DESARROLLO DE EXPRESIONES ALGEBRAICAS.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza operaciones con términos semejantes. Desarrolla los productos notables utilizando las fórmulas correctas.
Geometría (optativo)		RESUELVE PROBLEMAS DE ÁREA SUPERFICIE Y VOLUMEN, ASOCIADOS A FIGURAS PLANAS, PRISMAS Y CUERPOS REDONDOS, MEDIANTE SITUACIONES CONCRETAS Y/O ABSTRACTAS.	<ul style="list-style-type: none"> Aplica la fórmula del área de triángulos, paralelogramos y trapecios en situaciones concretas. Aplica las fórmulas del perímetro de la circunferencia y el área del círculo en problemas asociados a sectores y segmentos circulares. Aplica las fórmulas de áreas y volúmenes de prismas y cuerpos redondos, mediante la resolución de problemas
		APLICA TRANSFORMACIONES ISOMÉTRICAS, TEOREMA DE TALES Y HOMOTECIA EN FIGURAS PLANAS, MEDIANTE SITUACIONES CONCRETAS Y/O ABSTRACTAS.	<ul style="list-style-type: none"> Aplica sucesivamente rotaciones, traslaciones y reflexiones de figuras 2D en el plano cartesiano. Resuelve problemas asociados a figuras planas mediante el uso del Teorema Tales y la homotecia en contextos significativos y/o abstractos
		RESUELVE PROBLEMAS ASOCIADOS A RAZONES TRIGONOMÉTRICAS Y AL USO DEL TEOREMA DE PITÁGORAS ASOCIADOS A CONTEXTOS GEOMÉTRICOS.	<ul style="list-style-type: none"> Aplica el teorema de Pitágoras en la resolución de problemas geométricos asociados a la vida cotidiana. Aplica las razones trigonométricas del seno, coseno y tangente en triángulos rectángulos, en diversas áreas de estudio.

Lenguaje (genérico)	Escritura	APLICA LOS RECURSOS DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA, PARA LA PRODUCCIÓN DE UN TEXTO COHERENTE Y COHESIVO.	• Emplea recursos lingüísticos, seleccionando aquellos relacionados con la cohesión sintáctica y semántica.
			• Usa reglas de ortografía en un texto determinado.
			• Utiliza los recursos de la comunicación escrita en la producción de textos diversos, que se adecúan a contextos académicos y no académicos.
	Comprensión de Lectura	COMPRENDE IDEAS EXPLÍCITAS E IMPLÍCITAS AL LEER UN TEXTO, EN RELACIÓN CON LA IDEA PRINCIPAL.	• Diferencia ideas principales y secundarias en diversos tipos de texto.
			• Asocia ideas explícitas e implícitas en un texto en función de la idea principal.
		ANALIZA EL SENTIDO DE UN TEXTO, A PARTIR DE LAS IDEAS QUE EXTRAER DE SU LECTURA, RELACIONÁNDOLAS CON SUS CONOCIMIENTOS.	• Compara información nueva de un texto con sus conocimientos.
• Plantea conclusiones, a partir de la información que extrae de la lectura de un texto.			
EVALÚA EL TEXTO LEÍDO ARGUMENTANDO SU POSTURA.	• Emite juicios sobre el texto leído, aceptando o rechazando lo expuesto por el autor.		
	• Valora la actitud e intención del emisor, a través de marcas textuales.		
Tecnologías de la Información y Comunicación (genérico)	Información	ANALIZA INFORMACIÓN DE DIVERSAS FUENTES VIRTUALES CON CRITERIOS DE SELECCIÓN, PARA ATENDER NECESIDADES ACADÉMICAS.	• Selecciona información de diferentes fuentes, utilizando herramientas TIC, con el propósito de responder a los requerimientos académicos.
		PRODUCE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LAS TIC, PARA APLICARLA EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS	• Produce información utilizando herramientas digitales a fin de responder a los requerimientos académicos.
	Tecnología	USA LAS TIC COMO HERRAMIENTA INTERACTIVA QUE FACILITA EL APRENDIZAJE INDIVIDUAL Y CON OTROS.	• Utiliza diferentes funciones de las herramientas interactivas, incorporadas en las plataformas de aprendizaje en línea.
	Ética	VALORA SU INVOLUCRAMIENTO DURANTE LAS CLASES EN LÍNEA, PARA ALCANZAR APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.	• Valora su involucramiento durante las clases en línea, para alcanzar aprendizajes significativos.
UTILIZA ESTRATEGIAS SEGURAS Y CRITERIOS DE PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONAL Y LA DE OTROS, AL MOMENTO DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.		• Utiliza estrategias y criterios de protección de la información personal y la de otros, al momento de desarrollar las actividades académicas.	
Autorregulación (genérico)	Autonomía	DEMUESTRA AUTORREGULACIÓN, EN SUS RESPONSABILIDADES ACADÉMICAS, UTILIZANDO ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE ESTUDIO QUE FAVORECEN SU APRENDIZAJE.	• Dimensión de Planificación • Dimensión Ejecución • Dimensión Autorreflexión

Regístrese y Comuníquese,

Mario Ernesto Torres Alcayaga
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2024.05.30 15:41:50 -04'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2024.05.30 09:33:12 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO



Secretaría General
Dirección General de Docencia
Subdirección General de Docencia
Dirección de Aseguramiento de la Calidad del Pre y Postgrado (DAC)
Dirección de Tecnologías Educativas y Aprendizaje Continuo (DTEAC)
Dirección de Desarrollo Académico (DDA)
Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE)
Dirección de Sistemas de Bibliotecas (SIBUTEM)
Unidad de Apoyo Técnico

PCT
PCT/ppp